



Linares, 27 de mayo de 2026

DECRETO EXENTO N.º 1963 /

Infamatica

VISTOS:

El Decreto Exento N° 5801 de fecha 01 de diciembre del 2025 que aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2026, en base al cumplimiento del Objetivo N° 2, meta 1 del Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

Las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de contar con un instrumento de gestión dispuesto a dar cumplimiento a la Ley N° 21.505 "Promueve el Almacenamiento de Energía Eléctrica y la Electromovilidad" y Decreto Ley N° 3.063 "Establece Normas Sobre Rentas Municipales", como mecanismos de pago;

Las necesidades del Departamento de Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Linares, de dar a conocer a los usuarios los procedimientos de gestión y mecanismos de pago del permiso circulación.

La Ley N° 18.883 del 29 de diciembre de 1989, que aprueba el Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

APRÚEBASE, el Manual de Procedimientos para Operadores del Sistema de Permisos de Circulación. Pagos online y vehículos electromovilidad.

DIFÚNDASE, dicho manual a todos los usuarios a través de página Web Institucional.

COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION

- Unidad de Control
- Dirección de Tránsito
- Dirección de finanzas
- Depto. Recursos Humanos
- Depto. informática
- Depto. Permisos de circulación
- Oficina de Partes
- MMV/PAR/MAD/MRP/fbh**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION

Pagos on line y vehículos de electromovilidad



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2026
ELABORADO POR PERSONAL DE PERMISOS DE CIRCULACION

INTRODUCCION

Dentro de los objetivos conversados entre los funcionarios del Departamento de Permisos de Circulación, como propuestas de metas colectivas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2026 fueron muchas, considerando todas y cada una de las funciones que se realizan a diario, una más recurrentes que otras.

Por tanto, y con la finalidad de priorizar ir a la par con la modernización de los sistemas, es que se optó por los pagos de permiso de circulación que se realizan vía remota y por los vehículos de electromovilidad, cuyo pago es diferente a la de los otros vehículos menores.

Este manual tiene como propósito, entender el proceso y descongestionar el atochamiento que en ocasiones se provoca debido a la alta demanda generada en los tiempos de vencimiento de pagos, permitiendo a más usuarios del sistema de permiso de circulación acceder a estas modalidades.

DE LAS FUNCIONES

- i. Otorgamiento de Permiso de Circulación:
 - a) vehículo nuevo, sello verde
 - b) renovación,
 - c) Duplicados
- ii. Tipos de pago y su gestión**
 - a) Presencial,**
 - b) Digital.**
- iii. Vehículos tipo electromovilidad**
- iv. Permiso Provisorio de traslado de vehículo
- v. Registro e inscripción de un carro de arrastre
- vi. Vehículos sin transitar Ley N.º 18.440
- vii. Permisos de gracia
- viii. Vehículos sin código y su codificación
- ix. Cambio de modalidad
- x. Control de taxímetro
- xi. Certificación de deuda
- xii. Vehículos con multas
 - a) TAG
 - b) Transito
- xiii. Fondos de Terceros
 - a) Recibidos
 - b) enviados
- xiv. Traslados de vehículos
 - a) desde la comuna,
 - b) de otras comunas.
- xv. Bloqueos de placas patentes
- xvi. Permisos de circulación falsos
- xvii. Vehículos con franquicia aduanera
- xviii. Actualización del sistema, reajuste IPC
- xix. SINIM
- xx. INE
- xxi. Padrones nulos
- xxii. Sellos verdes nulos
- xxiii. Folios girados no pagados
- xxiv. Nóminas de empresas para el cálculo de permisos de circulación
- xxv. Correspondencia a través del correo electrónico
- xxvi. Secretaria.

TIPOS DE PAGO Y SU GESTION

El pago del permiso de circulación se puede realizar de dos formas:

- 1) Presencial,
- 2) Digital

PRESENCIAL : en cualquier punto de pago habilitado para que el contribuyente concurra con la documentación correspondiente.

DIGITAL : en este medio nos encontramos con dos modalidades

- 1) Vehículos registrados
- 2) Vehículos NO registrados

VEHÍCULOS REGISTRADOS: para cualquier vehículo que se encuentre en el registro comunal de Linares, el contribuyente debe ingresar a la plataforma municipal:

www.corporacionlinares.cl, ir a

Tu municipio en línea
Pago de permiso de circulación.

VEHÍCULOS NO REGISTRADOS: modalidad de pago ON LINE, para aquellos vehículos que **no** tienen registro en nuestro sistema comunal y que el propietario de este desea trasladar a nuestro municipio.

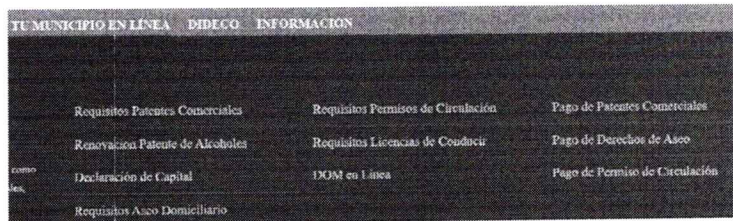
Para que esto ocurra, hay dos acciones a realizar:

- 1) Propietario de vehículo liviano
- 2) Usuario del sistema de permiso de circulación

1) El propietario del vehículo liviano deberá ingresar a través de la página:

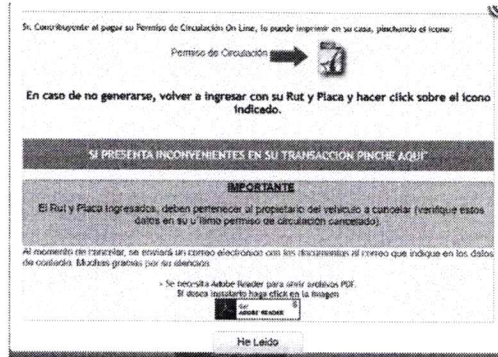
www.corporacionlinares.cl

tu municipio en línea
pago de permiso de circulación,

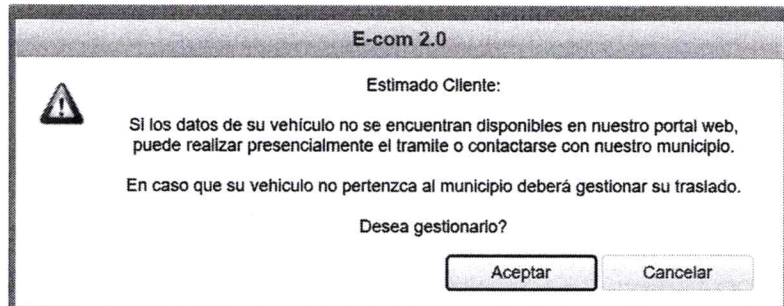


Inmediatamente el sistema abrirá la siguiente opción

4




Pinchando la opción "he leído" se muestra el siguiente texto



Marcando la opción "ACEPTAR", se abre el siguiente formulario

5



FORMULARIO SOLICITUD DE TRASLADO ANTECEDENTES REGISTRO COMUNAL DE PERMISOS DE CIRCULACION A: DIRECTOR DE TRANSITO I. MUNICIPALIDAD DE LINARES

• IMPORTANTE: Debe adjuntar a este formulario la copia digital del Permiso de Circulación anterior, padrón del vehículo por ambos lados, Revisión Técnica y Emisión de Gases Contaminantes.

• DATOS DEL VEHICULO:	• DATOS DEL PROPIETARIO:
Placa: <input type="text" value="AA"/> <input type="text" value="1111"/> <input type="text" value="K"/>	Rut: <input type="text" value="11747336"/> <input type="text" value="8"/>
Tipo Vehículo: <input type="text" value="TRACTOR"/>	Nombre o Razón Social: <input type="text"/>
Marca: <input type="text" value="NEW HOLLAND"/>	Dirección: <input type="text" value="Ej.: Marín 0586"/>
Modelo: <input type="text" value="TL5 100"/>	Comuna: <input type="text" value="Seleccione la Comuna"/>
Año Fabricación: <input type="text" value="2025"/>	Teléfono: <input type="text"/>
Color: <input type="text"/>	e-mail: <input type="text"/>
Número Motor: <input type="text" value="6301450"/>	• DATOS DEL PERMISO DE CIRCULACION:
Número Chasis: <input type="text" value="HCCZTL10LRCJ70806"/>	Otorgado por: <input type="text" value="Seleccione el Municipio"/>
Número de Puertas: <input type="text"/>	Foto N°: <input type="text"/>
Número de Asientos: <input type="text"/>	Pagado hasta año: <input type="text"/>
Cilindrada: <input type="text"/>	Para renovar año: <input type="text" value="2025"/>
Combustible: <input type="text" value="Seleccione Combustible"/>	
Transmisión: <input type="text" value="Seleccione"/>	
Equipamiento: <input type="text" value="Seleccione"/>	
Código S.I.I.: <input type="text"/>	
Ej.: A06531694	
No tiene Código: <input type="checkbox"/>	

• DOCUMENTOS:

Seleccione Tipo Documento:

Buscar Archivo: Ningún archivo seleccionado

Haga clic en Examinar para seleccionar el archivo que desea adjuntar y luego presione el botón Adjuntar. Máx. 2 imágenes.

--- Sin Anexos ---

• IMPORTANTE:

- Los datos ingresados, al igual que la documentación adjunta está sujeta a verificación.
- Tamaño máximo de los archivos es de 1.5Mb
- Formato del archivo debe ser: '.jpg', '.gif', '.bmp', '.png', ó '.pdf'
- Debe adjuntar a este formulario la copia digital del Permiso de Circulación anterior, padrón del vehículo por ambos lados, Revisión Técnica y Emisión de Gases Contaminantes.

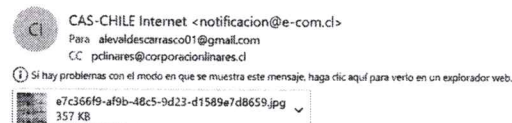
Revisado por Marcelo Retamal Perez

Redactado por Margarita Rojas Mora

Completando los campos requeridos en el "Formulario Solicitud de Traslado Antecedentes Permiso de Circulación", y adjuntando la documentación solicitada para trasladar el permiso de circulación, el usuario debe pinchar la opción "enviar".

Con esta acción el formulario es enviado automáticamente al correo pclinares@corporacionlinares.cl, el que llega de la siguiente forma:

Solicitud de Traslado Permiso de Circulación v3.0 IN-HOUSE



Formulario de Traslado On-Line Municipalidad de LINARES

A: Director de Tránsito de la Municipalidad de LINARES
 Fecha: 11/01/2020 15:24:14
 Estimado, Por medio del siguiente formulario se hace una solicitud al departamento de Tránsito de la Municipalidad de LINARES, para realizar el traslado del vehículo que se menciona a continuación a los registros Municipales.

Datos del Vehículo		Datos del Propietario	
Placa:	02-4721-3	Propietario:	ENA OSORIO GERYA
Tipo Vehículo:	AUTOMOVIL	Rut:	18077813-7
Marca:	FIAT	Dirección:	FENIX LORUS SA
Modelo:	INTEGRAL 1.8 L3	Ciudad:	LINARES
Año Fabricador:	1992	Teléfono:	968235895
Cole:	ROJO TORINO	e-mail:	enavalevaldescarrasco01@gmail.com
Número Motor:	1200838		
Número Chasis:	200235	Datos del Permiso de Circulación	
Número Placas:	5	Otorgado por:	LINARES
Número Asientos:	4	Número Folio:	503776
Cilindros:	1.8	Pagado hasta:	2023
Combustible:	BENC	Placa renovar al:	2025
Transmisión:	Aut		
Equipamiento:	Full		
Código ST:	8010608383		



El sistema de Tránsito de la Municipalidad de LINARES es un sistema de gestión de trámites de Tránsito de la Municipalidad de LINARES, desarrollado por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de LINARES. Este sistema es un sistema de gestión de trámites de Tránsito de la Municipalidad de LINARES, desarrollado por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de LINARES. Este sistema es un sistema de gestión de trámites de Tránsito de la Municipalidad de LINARES, desarrollado por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de LINARES.

De esta forma, el contribuyente da inicio a las gestiones que debe realizar el operador del programa de permisos de circulación.

2) Operador del sistema de permiso de circulación:

El funcionario responsable de esta modalidad de pago, verificará los antecedentes presentados ingresando en nuestro sistema de permisos de circulación la placa patente, y si procede, actualizará y/o modificará la información, en atención a la documentación adjunta.

De proceder, y a la falta de documentación o inconsistencia de la misma, se envía un correo al contribuyente indicando esto, para que rectifique lo solicitado.

El funcionario responsable deberá:

- ✓ Constatar que el permiso de circulación se encuentre vigente al año a pagar,
- ✓ Verificar la legitimidad de los antecedentes adjuntados.
- ✓ Debe dejar registro o constancia de cada acto.

Una vez que el operador a ingresado los datos presentados en el sistema de permisos de circulación, activará la opción "trasladado de otra comuna"

al lado de esta se encuentra tres puntos, debe ingresar a este, donde aparecerá otra pantalla

En esta pantalla, se ingresa la fecha de realización del trámite y la comuna de origen de la placa patente.

Terminado todo este proceso, se comunicará al interesado, mediante el correo electrónico que se entregó y habilitado para la comunicación entre las partes, que la PPU se encuentra habilitada en nuestra plataforma para que gestione el pago a través de la plataforma municipal www.corporacionlineares.cl, **dando termino al proceso.**

VEHÍCULOS DE ELECTROMOVILIDAD

Los vehículos de electromovilidad son medios de transporte (autos, bicis, buses, camiones) que usan electricidad para moverse, total o parcialmente, buscando un transporte más limpio y eficiente, e incluyen eléctricos puros (BEV), híbridos (HEV) y enchufables (PHEV), que almacenan energía a bordo para una alternativa más sustentable, beneficiándose de incentivos como menores impuestos y reduciendo emisiones.

Tipos principales de vehículos de electromovilidad

- ✓ Vehículos Eléctricos (BEV): Funcionan exclusivamente con electricidad almacenada en baterías recargables desde la red eléctrica.
- ✓ Vehículos Híbridos (HEV): Combinan motor eléctrico y de combustión, recargándose por frenado regenerativo y no siempre enchufables.
- ✓ Vehículos Híbridos Enchufables (PHEV): Tienen batería más grande que los híbridos, permitiendo trayectos cortos solo eléctricos y se enchufan a la red.
- ✓ Vehículos con Pila de Combustible (FCEV): Utilizan hidrógeno para generar electricidad, como en los vehículos eléctricos de celda de combustible.

Para acreditar que un vehículo es de electromovilidad, se necesita el **Certificado de Homologación Individual** (CHI) que lo define como eléctrico o híbrido y una etiqueta física en el parabrisas con la inscripción "Vehículo Eléctrico" o "Vehículo Híbrido", También esta información se encuentra en el padrón (certificado de inscripción).

Documentos Clave:

- ✓ Certificado de Homologación Individual (CHI): Emitido por el Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV), acredita que el vehículo cumple las normativas y lo clasifica como eléctrico o híbrido.
- ✓ Etiqueta de Identificación: Una etiqueta verde obligatoria en el parabrisas inferior izquierdo con "Vehículo Eléctrico" o "Vehículo Híbrido" para fácil identificación.
- ✓ Padrón: El documento oficial que registra el vehículo en el Registro Civil, donde se especifican sus características eléctricas.

Se presenta ejemplo de la misma placa patente con las mismas características, una aplicando la Ley 21.505 y la otra sin marcar esta opción.

Con casilla activada

Finde Permiso de Circulación

Datos del Pagar: Deuda: 18,000, Hasta: 2024, Fecha Veh: 31/03/2024, % Com. Material: 2,60, % Interes: 6,4, Comisión Permiso Anterior: LINARES

Impedir Permiso de Circulación Fondos a Termino

Año	Deuda	Fecha Pago	Pago	Valor PC	IPC	Intereses	Total	Código SI	UTM
2025	5,422,884.88	3/01/2025	Contado	18,000	468	1,187	19,655	5011100941	67,425

Total deuda: 19,655

Sin casilla activada

Finde Permiso de Circulación

Datos del Pagar: Deuda: 72,000, Hasta: 2025, Fecha Veh: 31/03/2024, % Com. Material: 2,60, % Interes: 6,4, Comisión Permiso Anterior: LINARES

Impedir Permiso de Circulación Fondos a Termino

Año	Deuda	Fecha Pago	Pago	Valor PC	IPC	Intereses	Total	Código SI	UTM
2025	5,422,884.88	3/01/2025	Contado	72,000	1,372	4,750	78,622	5011100941	67,425

Total deuda: 78,622

Diferenciando en una misma patente, la importante de activar "ley 21.505", se da por terminado el proceso para el giro de un vehículo de electromovilidad.

CONCLUSION

La importancia de crear campos de gestión basados en la normativa vigente, matando fantasmas como, "así se ha hecho siempre", demuestra que todo proceso es mejorable.

Evidencia por lo alto que las experiencias laborales y profesionales se pueden fusionar logrando generar mecanismos que permiten reducir y mejorar los tiempos de espera para el contribuyente tanto de forma presencial como por la vía digital.

Misma importancia, es la de evitar descuidos administrativos, que en ocasiones suceden por falta de conocimiento.

Esta herramienta de gestión viene a mejorar los canales oficiales basados en la normativa vigente, transformándose en un documento de consulta diaria, por cierto, siempre mejorable y en constante actualización.

Equipo Permisos de Circulación

**Dirección de Tránsito y Transporte Público
Ilustre Municipalidad de Linares**